



LITERARIO, ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO
JESÚS DE HARO MALPESA

BASES DEL XX PREMIO DE INVESTIGACIÓN “HISTORIADOR JESÚS DE HARO MALPESA”

La Junta Directiva del Ateneo Literario, Artístico y Científico “Jesús de Haro Malpesa” de Bailén, en reunión celebrada el 12 de enero de 2024, acuerda hacer públicas las Bases del **XX Premio de Investigación**, abriendo el ámbito del mismo a todos los campos del saber desde los que sea posible, no sólo ahondar en nuestras raíces y profundizar en nuestro legado histórico, sino fomentar además la investigación y el estudio sobre aspectos aún desconocidos relacionados con la arqueología, el arte, el urbanismo, la antropología, la cerámica, la economía, las costumbres, el folklore popular...etc., relativos a la ciudad de Bailén y su término municipal, de manera que con ello se consigan aportaciones para profundizar en el pasado, analizar el presente o definir el futuro de esta localidad.

El **Premio de Investigación “Historiador Jesús de Haro Malpesa”** recibe este nombre por decisión unánime del Pleno de la Corporación Municipal de Bailén quien, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2001, toma este acuerdo con la finalidad de rendir homenaje póstumo a tan ilustre y destacado bailenense, en reconocimiento a la labor que Jesús realizó por Bailén, y en agradecimiento a sus trabajos de investigación y al extenso material documental aportado en su obra.

Dando un paso más en la vinculación del premio con la Institución Municipal, desde febrero del año 2006, y por iniciativa de la Corporación, presidida por su Alcalde-Presidente Bartolomé Serrano Cárdenas, que toma acuerdo en este sentido, la Asociación asume la responsabilidad de la convocatoria y resolución de este Premio de Investigación, colaborando la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento en su organización.

BASES:

Primera: La Comisión Organizadora del premio sugiere a los investigadores interesados presentar cualquier trabajo de investigación que sirva para estudiar nuestro pasado, ahondar en el conocimiento de la realidad del presente o aquellos que puedan ayudar a proyectar el futuro de Bailén.



LITERARIO, ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO
JESÚS DE HARO MALPESA

Queda por tanto abierto el presente Premio de Investigación a todas las ramas del saber y a todos los campos del conocimiento:

- Arqueología, Literatura, Arte, Música, Historia, Folklore, Urbanismo, Antropología, Cerámica, Medio Ambiente, Economía... etc.

Segunda: Podrán optar a este Premio cuantos/as investigadores/as lo deseen como autor/a, de manera individual o colectiva, debiendo estar los trabajos redactados en castellano.

Tercera: Los trabajos se presentarán en **formato electrónico (word y pdf)** en un **disco CD o DVD**. Han de ser inéditos, no han de estar galardonados en otros concursos antes de fallado el Premio, ni hallarse pendientes del fallo en cualquier otro concurso, ni publicados con anterioridad al fallo del Jurado. Tendrán una extensión mínima de 50 páginas y un máximo de 200 páginas, incluyendo gráficos, ilustraciones y apéndices en su caso, interlineado a doble espacio (36 líneas), tamaño página A4.

Cuarta: Los trabajos, dirigidos al Ateneo, se presentarán en el **Museo de la Batalla, C/ Pérez Galdós, 21, C.P.: 23.710 Bailén (Jaén)**, acompañados de una plica que contendrá el nombre, la dirección, el teléfono, el NIF y un breve currículum vitae del/la autor/a, **antes de las 14 horas del día 15 de octubre de 2024**. En su exterior se hará constar el lema bajo el que se presenta el trabajo y/o el título del mismo, constando, también, que optan al **XX Premio de Investigación “Historiador Jesús de Haro Malpesa”**. Los trabajos, sobres, etc., no contendrán ningún elemento que permitan identificar al autor o autora.

Quinta: Con la participación en este premio, se entiende que el autor/a, o autores/as o equipo de investigación participantes, ceden sus trabajos a la Asociación con el único objetivo de alimentar sus Fondos de Documentales, a fin de que puedan ser consultados por la comunidad científica y grupos de interés. Nunca se entenderá esto como una cesión de los derechos de reproducción y explotación a la Asociación; y de ningún modo la Asociación podrá hacer uso de estos trabajos para su publicación y venta, a excepción del trabajo premiado según base décima.

Sexta: El premio tendrá una dotación de **1.500 Euros y placa** y estará sujeto a las retenciones del IRPF que establece la legislación vigente.



LITERARIO, ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO
JESÚS DE HARO MALPESA

Séptima: El Jurado estará compuesto por expertos designados por la Junta Directiva del Ateneo y la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, como Institución colaboradora.

El Jurado procederá a la **emisión del fallo** en un acto organizado por la Asociación, que se celebrará antes del **31 de Enero de 2025**, salvo cambios imprevistos, debiendo estar presente la persona galardonada. El Fallo del Jurado se comunicará al ganador y se difundirá en los medios de comunicación social.

Al ganador se le avisará con suficiente antelación para la entrega del Premio. Para recibir el premio será requisito indispensable su asistencia, de lo contrario, la organización entenderá que el galardonado renuncia a los derechos económicos sobre el mismo.

Así mismo, **el ganador/a se compromete a la elaboración de un artículo-sinopsis, a modo de presentación de su trabajo, para su publicación en el Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén de 1808 inmediatamente posterior a la recepción del premio.**

Octava: El Fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el Premio si así lo estimase oportuno, quedando facultado para resolver cualquier otro tipo de incidencia que pudiera producirse no prevista en estas bases.

Novena: Con la participación en este premio, se entiende que el autor/a o autores/as premiado/s ceden los derechos de reproducción y explotación en cualquiera de los formatos existentes de la obra de investigación o estudio al Ateneo, que podrá hacer uso del trabajo premiado para su publicación y venta, por un período de diez años a partir de hacerse público el Fallo del Jurado, y que se prorrogarán automáticamente salvo notificación del autor seis meses antes de expirar este período.

Décima: Esta cesión de derechos de reproducción y explotación no se entiende que sea de manera exclusiva para el Ateneo, sino que el autor/a además podrá publicarlo libremente donde desee, debiendo hacer referencia, en todo caso al Premio conseguido.

Undécima: Este Ateneo publicará la obra ganadora del Premio, asignando ISBN a la misma, reseñando al autor/a o autores/as y dejando constancia de la



LITERARIO, ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO
JESÚS DE HARO MALPESA

colaboración en el Premio de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Duodécima: Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será subsanado por la Comisión Organizadora del Premio.

Décimo tercera: La presentación al Premio, objeto de esta convocatoria, supone la total aceptación de sus bases y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

Bailén, Enero de 2024